

ANUNCIO DE OFICIALIZACIÓN NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (NTIG) DE COSTA RICA

La normativa técnica de la información geográfica tiene su génesis en el ejercicio del cumplimiento de las competencias de Ley del Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica, en materia de normalización y estandarización de la información geoespacial. Ésta es la primera versión de una iniciativa que facilitará y adecuará el intercambio de información en el ámbito del sector público, sector privado, personas físicas y público en general, además de promover una manera precisa y ordenada sobre la difusión y uso de los datos geográficos. El Instituto Geográfico Nacional (IGN) del Registro Nacional tiene el agrado de presentarles los siguientes documentos que contienen un grupo base de normativa técnica de información geográfica, los cuales se han oficializado mediante publicación de las Directrices **DIG-001-2016**, **DIG-002-2016**, **DIG-005-2016** y **DIG-006-2016**, todas de fecha 12 de enero de 2016, en el Diario Oficial La Gaceta **N° 39 del día 25 de febrero de 2016, páginas 26 a 31.**

- [NTIG CR01 01.2016: Sistema de Referencia Geodésico de Costa Rica](#)
- [NTIG CR02 01.2016: Catálogo de Objetos Geográficos para Datos Fundamentales de Costa Rica](#)
- [NTIG CR05 01.2016: Estándares para la Publicación Web de Información Geográfica de Costa Rica](#)
- [NTIG CR06 01.2016: Especificaciones Cartográficas para el Mapa Topográfico Escala 1:25.000 de Costa Rica](#)